



NUMERALIA CESOP 2023

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública
del estado de Oaxaca.



PRESENTA:
Numeralia CESOP 2023

Laura Jacqueline Ramírez Espinosa
**Directora del Centro de Estudios Sociales y de
Opinión Pública.**

Arturo Méndez Quiroz
Departamento de Análisis y de Opinión Pública.

Amada Lupita Morales Flores
Departamento de Estudios Sociales.

ÍNDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN	4
1. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES	5
2. INFORME DE TRABAJO DEL CESOP 2023	6
3. NUMERALIA CESOP 2023	9
4. INDICADORES DE GESTIÓN	10

Presentación

Desde la creación de los Centros de Estudios en el Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca a través de la reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo publicada en el decreto número 1454, aprobada el 15 de abril de 2018 y publicada en el Periódico Oficial Número 19, Décima primera sección del 12 de mayo de 2018; ha tenido un impacto positivo en cuanto a la incentivación de la cultura de la investigación legislativa.

En este tenor el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública ha desarrollado desde su creación y hasta la fecha, estudios, informes, análisis de información e investigaciones en temas especializados de interés legislativo de utilidad primordial para las Comisiones Permanentes de este H. Congreso, así como a las y los legisladores en particular. Dichos estudios se entregan de forma oportuna, imparcial y objetiva que sirven de insumos para la dictaminación y el debate parlamentario. Esta información además de estar disponible para las y los diputados, se publica en un lenguaje claro y con un formato amigable para la consulta de la ciudadanía en general.

La vinculación con los sectores de la sociedad civil y académicos ha sido de vital importancia en la obtención de información especializada en los distintos ámbitos sobre los que legislan las y los diputados.

A continuación, se expone el informe de las actividades realizadas a partir del 15 de noviembre del 2022 al 15 de noviembre de 2023, conforme a lo estipulado en el artículo 102, fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.



FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

De conformidad con el artículo 102, fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el objetivo general de este Centro de Estudios consiste en la realización de investigaciones y estudios de opinión sobre el estado que guardan las políticas públicas en Oaxaca, así como el impulso de la cooperación institucional con sectores académicos, sociedad civil y los poderes públicos, para el diseño de proyectos e iniciativas de ley en materia de desarrollo social, gobernabilidad y participación ciudadana.

Las principales actividades que el CESOP desarrolla, son:

1. Promover, fomentar y realizar estudios, análisis e investigaciones sobre temas afines al objeto del Centro que contribuyan como sustento para la formulación de productos legislativos;
2. Instrumentar la realización de investigaciones, estudios, diseños estadísticos, análisis de políticas públicas, sondeos, encuestas y en general todas aquellas actividades relacionadas con el manejo, sistematización y análisis de información sobre problemas sociales y de opinión pública;
3. Instrumentar un programa editorial y de publicación periódica de proyectos de investigación sobre estudios sociales y de opinión pública; enmarcando en este punto a la Revista Legislativa CESOP de este H. Congreso de Oaxaca;
4. Promover la publicación de materiales digitales o impresos sobre temas afines al objeto del Centro;
5. Promover la celebración de convenios de colaboración con otros Centros de Estudios, e instituciones académicas públicas o privadas afines.



INFORME DE TRABAJO CESOP 2023

En el siguiente listado se enuncian todas las actividades realizadas por este Centro de Estudios durante el periodo del 15 de diciembre de 2022 al 15 de noviembre del 2023, clasificados en **nueve** categorías:

ASUNTOS TRAMITADOS

REVISTA LEGISLATIVA

- Ciclo editorial, publicación y difusión de la Sexta Edición de la Revista Legislativa CESOP; y
- Reestructuración del Consejo Editorial de la Revista Legislativa.

CONVOCATORIAS

- Convocatoria a la recepción de ensayos, artículos, columnas de opinión y reportes de investigación a publicarse en la Sexta Edición de la Revista Legislativa CESOP; y
- Convocatoria a la recepción de fotografías a publicarse en la Sexta Edición de la Revista Legislativa CESOP.

ESTUDIOS

- Opinión Técnica en materia de Pesca y Acuicultura Sustentable;
- Opinión Técnica en materia de Desarrollo Rural Sustentable;
- Opinión Técnica respecto a la Secretaría de Pesca y Acuicultura del Estado de Oaxaca;
- Opinión Técnica respecto al Banco Estatal Agropecuario;
- Solicitud de información de la población con autoadscripción indígena;
- Solicitud de información de mujeres en cargos de elección popular;
- Solicitud de información estadísticas de las juventudes en Oaxaca; y
- Solicitud de información de los menores de edad, hijas e hijos de personas privadas de su libertad.

INVESTIGACIONES

- Bioeconomía: Una perspectiva en Oaxaca;
- Contaminación del medio ambiente;

- En contexto: Ley Antitabaco 2023;
- Decreto: En materia de glifosato y maíz genéticamente modificado;
- El bienestar animal en ecosistemas acuáticos;
- Comida chatarra en las escuelas. Datos para Oaxaca; y,
- ¿Trabajo en la vejez? La realidad de las personas adultas mayores en Oaxaca.

ARTÍCULOS

- Efectos e influencia de la pandemia en el desarrollo y avance educativo de la primera infancia;
- Entrevista a la Dra. Loretta Ortiz Ahlf, ministra de la Suprema Corte de justicia de la Nación;
- Capacidades digitales para el empleo digno y la movilidad socioeconómica ascendente;
- Poder Judicial de Oaxaca celebra primera audiencia *in situ*;
- Modelo deliberativo y Modelo agonista de “Lo político”: Jürgen Habermas y Chantal Mouffe;
- Sobre el nacimiento de la jurisdicción constitucional en Oaxaca;
- En el rincón de Dios sobreviven “Los Viejos”;
- Una mirada a la agenda de responsabilidades sobre la Inteligencia Artificial y la Jurisdicción; y
- Mención honorífica a las buenas prácticas de la Justicia Indígena.

ESTUDIOS DE OPINIÓN PÚBLICA

- Sondeo, ¿qué dice la opinión pública? Ley Antitabaco 2023;
- Confianza en las instituciones relacionadas con la Atención a la Violencia de Género contra la mujer. México-Oaxaca;
- Reporte de encuesta: Atención a mujeres víctimas de violencia en Oaxaca;
- Reporte de encuesta sobre la Atención a mujeres víctimas de violencia en Oaxaca de Juárez;
- Encuesta Nacional Sobre Seguridad Pública Urbana (ENSU)-INEGI;
- Informe sobre la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE) 2023; y,
- Tendencia digital sobre el dengue en Oaxaca.

SUMARIOS DE OPINIÓN PÚBLICA 2022

- Noviembre.

SUMARIOS DE OPINIÓN PÚBLICA 2023

- Enero;
- Febrero;
- Marzo;
- Abril;
- Mayo;
- Junio;
- Julio;
- Agosto; y
- Septiembre.

BOLETINES 2023

- Enero; y,
- Febrero.

CURSOS, TALLERES, FOROS

- Curso en línea: “Desigualdad”
- Curso en línea “¿Cómo entender el presupuesto? El gasto público a través de los datos 2023”
- Narrativas verdes. Claves para el periodismo ambiental.

RELATORÍAS

- Tercer foro para la creación de: “La Ley de Protección, acceso y difusión para la festividad de la Guelaguetza del Estado de Oaxaca;
- Parlamento Abierto. Culturas y Artes. Ley para las Juventudes de Oaxaca;
- Parlamento Abierto. Seguridad. Ley para las Juventudes de Oaxaca;
- Parlamento Abierto. Salud y Deporte. Ley para las Juventudes de Oaxaca;
- Parlamento Abierto. Economía y Empleo. Ley para las Juventudes de Oaxaca;
- Parlamento Abierto. Educación y Tecnología. Ley para las Juventudes de Oaxaca;
- Parlamento Abierto. Medio Ambiente y Movilidad. Ley para las Juventudes de Oaxaca;

- Parlamento Abierto. Sociedad política y Participación política. Ley para las Juventudes de Oaxaca;
- Parlamento Abierto. La importancia del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en las Juventudes de Oaxaca. Ley para las Juventudes de Oaxaca; y,
- Parlamento Abierto. Conductas de Riesgo en el Ciberespacio. Ley para las Juventudes de Oaxaca.

CONVENIOS Y VINCULACIONES

- Convenio de trabajo con el Centro Fotográfico Manuel Álvarez Bravo para que funjan como dictaminadores de las fotografías para la Revista Legislativa CESOP;
- Convenio de colaboración con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria para recabar datos de rastros y centros de matanza en el estado;
- Vinculación con el arquitecto Selim Sánchez Lara, para el abordaje de los retos de movilidad que tiene el estado de Oaxaca;
- Establecimiento de colaboración con el MVZ. José Luis Chávez Zavaleta, para recabar datos de rastros y centros de matanza en el estado;
- Establecimiento de colaboración con la Facultad de Medicina y Veterinaria de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, para recabar datos sobre el bienestar animal de los animales destinados para consumo humano;
- Establecimiento de colaboración con el grupo organizador del Concurso Estatal de Litigación Oral de la Fundación 100 x Oaxaca.

BIBLIOTECA DIGITAL

- Guía para armonizar leyes estatales con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial; y,
- Ciclotaxis la segunda revolución de movilidad no motorizada en Ciudad de México.

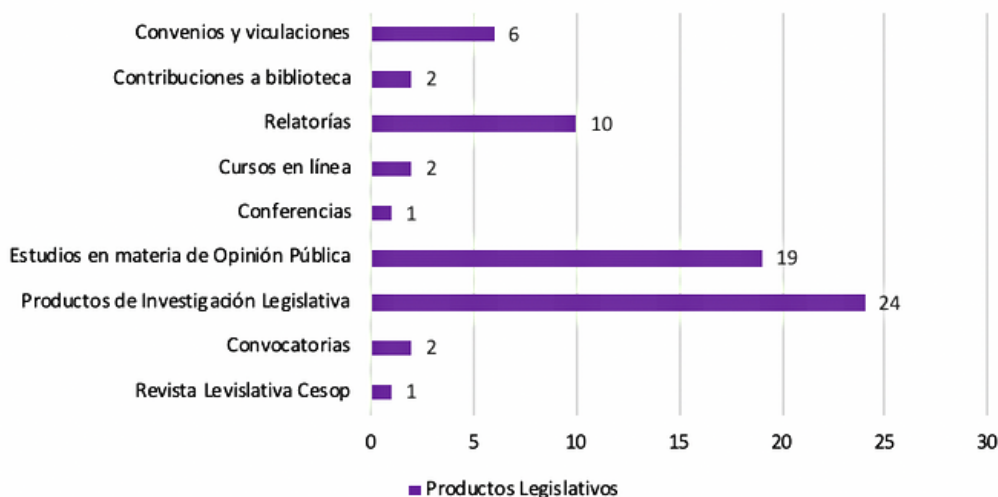
OTROS

- Plan anual de trabajo 2023.

NUMERALIA CESOP 2023

- La publicación de la **Sexta Edición de la Revista Legislativa CESOP**;
- La emisión de **2 convocatorias**, una en materia de fotografía social y la segunda para la recepción de ensayos, artículos, columnas de opinión y reportes de investigación, para la publicación en la Sexta Edición de la Revista Legislativa CESOP;
- **24 productos de investigación legislativa**, estudios y artículos en materia de la agenda legislativa local y nacional;
- **19 estudios en materia de opinión pública** sobre temas de la agenda legislativa local y temas coyunturales nacionales con incidencia local;
- **1 conferencia** en el Curso Taller “Medio ambiente, Cambio climático y Economía circular”, y 2 cursos en línea gratuitos para el personal del H. Congreso;
- La elaboración de **10 relatorías** concernientes a la fiesta de la Guelaguetza y para la creación de la Ley para las Juventudes del Estado de Oaxaca;
- **2 contribuciones** para la biblioteca digital en materia de movilidad; y,
- La celebración de **6 convenios de colaboración**.
- Y el Plan Anual de Trabajo correspondiente para el año 2023.

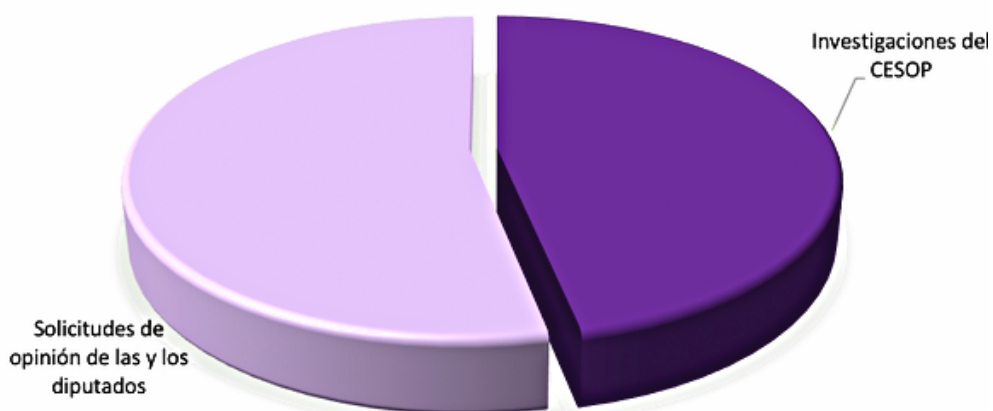
Informe de trabajo del CESOP 2023



INDICADORES DE GESTIÓN

Las actividades de este Centro de Estudios, son en primer lugar:

- La edición de una de las 7 revistas legislativas del país
- Así también, se cuenta con la participación de diputadas y diputados de los diferentes grupos parlamentarios, quienes han utilizado el espacio para dar a conocer las iniciativas de mayor relevancia presentadas de forma personal como parte de las comisiones que presiden.
- Respecto a las investigaciones legislativas, esta labor comprende aproximadamente un 80% de las actividades realizadas a la fecha.
- Uno de los principales objetivos de este Centro es servir de fuente de consulta a las diputadas y diputados, a través de la integración de estudios e investigaciones de corte legislativo, dando respuesta a las solicitudes realizadas por diputadas y diputados sobre investigaciones en temas específicos; particularmente se han recibido 8 solicitudes, mismas que han sido respondidas en tiempo y forma.





Laura Jacqueline Ramírez Espinosa
Directora del Centro de Estudios Sociales y de
Opinión Pública.

Arturo Méndez Quiroz
Departamento de Análisis y de Opinión Pública.

Amada Lupita Morales Flores
Departamento de Estudios Sociales.

<https://www.congresooaxaca.gob.mx/centros-estudios/CESOP.html>



@Cesop_Oax



**Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública-
Oaxaca**



cesop@congresooaxaca.gob.mx